REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Bogotá D.C; 1 de julio de 2025

PARA: **CARLOS IVAN GARCÍA RESTREPO**
Director Administrativo

DE: Comité evaluación técnica y económica Invitación Pública N° 014 de 2025.

ASUNTO: Evaluación Técnica y Económica, Invitación Pública N° 014 de 2025.

Respetado Doctor,

De manera atenta, y de acuerdo con lo establecido en el numeral **III CRITERIOS DE SELECCIÓN REFERIDOS A CONDICIONES Y CALIDADES DE LOS PROPONENTES** del proceso del asunto, me permito remitir la evaluación técnica de la propuesta evaluada dentro de la Invitación Publica No. 014 de 2025 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A LA OBRA DE "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA **REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE CURUMANÍ - CESAR**".

Propuesta:

GELCOIN S.A.S.

Cordialmente,

CARLOS LÓPEZ ROA

YENIFER JIMENEZ GOMEZ

COMITÉ TÉCNICO
Invitación pública No. 014 de 2025 – FRR

1.1 Experiencia Mínima Requerida

	Certificación No. 1	Certificación No. 2
Nombre de la entidad o empresa contratante:	ALCALDIA DISTRITO DE RIOHACHA	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Nombre del Contratista:	UNIÓN TEMPORAL INTER-OBRAS FRR BGA	UNION TEMPORAL INTER-SAJT09
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, legal y financiera a las obras de "Mejoramiento y mantenimiento de la sede de la Registraduría Especial de Bucaramanga-Santander, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el proceso de mínima cuantía de la Invitación Pública No. 011 de 2024 y la PROPUESTA presentada por el CONTRATISTA, las cuales forman parte integral del contrato.	Contratar en nombre de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental a la ejecución de obras civiles de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura Física propia en las sedes judiciales de los Municipios de La Victoria y Tunungua en el Departamento de Boyacá.
Fecha de Inicio:	5 Nov 2024	20 Nov 2024
Fecha de Terminación:	31 Dic 2024	31 Dic 2024
Valor:	**$ 6.545.000**	**$ 8.032.500**
Valor Total Certificado		**$ 14.577.500**
Valor Mínimo a Certificar (PO)		**$ 12.000.000**
Criterio de Admisibilidad		**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: De conformidad con el documento de subsanación allegado durante el término del traslado del informe de evaluación, el proponente **GELCOIN S.A.S, CUMPLE** con los requisitos exigidos en el numeral **4.1. Experiencia** del documento de Invitación Pública No. 014 de 2025, toda vez que la sumatoria del valor de las certificaciones es superior al presupuesto oficial estimado para la contratación de la interventoría.

1.2 Verificación del Personal Ofertado

1.2.1 RESIDENTE DE INTERVENTORÍA: PEDRO MAURICIO BELTRÁN DULCEY				
Profesión: INGENIERO CIVIL				
DOCUMENTO				
Fotocopia de la Matricula Profesional o T.P	CUMPLE			
Fotocopia del Acta o Diploma de pregrado	CUMPLE			
Certificado de vigencia de matrícula	CUMPLE (VIGENTE)			
Carta de Disponibilidad	CUMPLE			
Certificaciones de experiencia	CUMPLE			
EXPERIENCIA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA				
Certificaciones tenidas en cuenta para la evaluación de experiencia	**Certificación 1**	**Certificación 2**	**Certificación 3**	
Entidad o empresa contratante.	**Secretaria de infraestructura**	**INCOBCOL SAS**	**INCOBCOL SAS**	
Objeto del Contrato	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción y adecuación de la planta física del instituto madre del buen consejo sede d (instituto el progreso) del municipio de floridablanca (fase 1)	Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra para la adecuación y puesta en funcionamiento de la mediateca de las unidades tecnológicas de Santander.	Interventoría técnica, administrativa, jurídica financiera y ambiental para la construcción y adecuaciones locativas en las instalaciones del coliseo de ferias ganaderas del municipio de Valledupar-cesar	
Cargo desempeñado	Residente de interventoría	Residente de interventoría	Residente de interventoría	
Fecha de inicio y Fecha de terminación:	28 May 2018 27 Jun 2019	24 Jul 2012 24 May 2013	5 Ago 2015 5 Sep 2016	
Tiempo certificado por contrato (meses)	**12,99**	**9,99**	**13,05**	
TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA (AÑOS)				**3,00**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA (CUMPLE / NO CUMPLE):				**CUMPLE**
CONCLUSIÓN: El proponente **GELCOIN S.A.S**, **CUMPLE** con los establecido en el numeral **4.3 Personal mínimo** del Documento de Invitación Pública, toda vez que ACREDITA el tiempo mínimo requerido, (3 Años) del Profesional Ofertado como Residente de Obra.				

1.3 Aval de la propuesta

Dentro de la propuesta el proponente **GELCOIN S.A.S**, aporta certificación de vigencia de la matrícula profesional de **PEDRO MAURICIO BELTRÁN DULCEY** que lo acredita como Ingeniero Civil, con lo cual **CUMPLE** a lo estipulado en el artículo 20 de la ley 842 de 2003 indicado en el pliego de condiciones.

1.4 Evaluación Económica.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR BASICO DE LA INTERVENTORIA	$ 7.558.820
IVA SOBRE EL VALOR BASICO (19%)	$ 1.436.176
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA DE LA INTERVENTORIA	$ 8.994.996

Nota 1: El proponente **GELCOIN S.A.S** presentó una propuesta económica por un valor de **$8.994.995,8 IVA incluido**. No obstante, para efectos de evaluación y comparación con las demás ofertas, se aplicó el redondeo al peso conforme a lo estipulado en el numeral **4.5 – Propuesta económica** del pliego de condiciones. En consecuencia, el valor considerado para la evaluación fue ajustado a **$8.994.996**.

Nota 2: Una vez revisado el valor de la oferta, es considerado como artificialmente bajo, toda vez que el total de la propuesta económica representa el **25,4%** con relación al presupuesto oficial, el cual está estimado en $12.000.000. Lo anterior de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Sin embargo, el proponente **GELCOIN S.A.S** allego el desglose de la oferta para verificar con claridad los valores unitarios, cantidades, totales parciales y el valor total ofertado, lo cual garantiza la transparencia del ofrecimiento y la viabilidad de la propuesta económica presentada por el proponente. En virtud de lo anterior, y una vez subsanado de manera satisfactoria el requisito observado, **el proponente es declarado HÁBIL.**

Por lo anterior, se concluye que el proponente **CUMPLE** con lo establecido en el ítem 1.4 – Evaluación económica

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 014 – 2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A LA OBRA DE "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE CURUMANÍ - CESAR".

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA						
PROPONENTES		EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	VERIFICACIÓN DEL PERSONAL OFERTADO	AVAL DE LA PROPUESTA	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	CONCLUSIÓN
		(CUMPLE/NO CUMPLE)	CUMPLE/ NO CUMPLE	(CUMPLE/ NO CUMPLE)	(CUMPLE/ NO CUMPLE)	HÁBIL/NO HÁBIL
1	GELCOIN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL

CARLOS LÓPEZ ROA

YENIFER JIMENEZ GOMEZ

COMITÉ TÉCNICO
Invitación pública No. 014 de 2025 – FRR